



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **45541 CD – GEN - FPCS** de la diputada Peralta, por el cual se solicita disponga informar que medidas tiene previsto adoptar a partir de los resultados arrojados en el Censo Policial 2020 en la Unidad Regional II y sean adjuntados a esta Cámara los datos completos del seguimiento estadístico; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a)** los datos completos del seguimiento estadístico, el conjunto de elementos de referencia descriptivo sobre el que se realizaron las observaciones así como el informe final del "Censo Policial 2020"; y,
- b)** las medidas tiene previsto adoptar a partir de los resultados arrojados por el mismo.

Sala de la Comisión en Zoom, 22-12-2021.

FIRMANTES: CANDIDO – DE PONTI – CATTALINI - PINOTTI